

La cuestión del Sahara en la IV Comisión de Naciones Unidas.



Sala de sesiones de la IV Comisión. Naciones Unidas, Nueva York, octubre 2017.

Clara Riveros

CPLATAM -Análisis Político en América Latina

En los años recientes se ha objetado que la cuestión del Sahara haga parte de la agenda de la IV Comisión -Comisión Política Especial y de Descolonización- de las Naciones Unidas considerando que, desde 1988, el Consejo de Seguridad se ocupa del diferendo y, por consiguiente, no corresponde a la Asamblea General hacer recomendaciones a menos que el Consejo de Seguridad las solicite. Expertos y diplomáticos han afirmado que no solo se está incumpliendo con la Carta de las Naciones Unidas sino que el manejo de la cuestión en la IV Comisión afecta la credibilidad de la Organización y su papel de mediador para la resolución del diferendo. Entre el tres y el seis de octubre (2017), analistas, periodistas, activistas, académicos, expertos, representantes políticos y ciudadanos presentaron sus intervenciones ante la IV Comisión de Naciones Unidas abordando la cuestión del Sahara desde diferentes perspectivas. **La IV Comisión fue presidida por el representante de Venezuela, Rafael Ramírez Carreño.**

El rol de Naciones Unidas en la Cuestión del Sahara



Richard Vargas, residente en Argentina y director de la ONG Observatorio de la Democracia, se refirió al rol facilitador que cumple Naciones Unidas para la resolución de conflictos. Vargas observó que la Organización debe propiciar la negociación “civilizada y realista” entre las partes implicadas en el diferendo del Sahara evitando inclinarse por una posición y, en ese sentido, la ONU no debe servir de tribuna a grupos totalitarios ni a gobiernos dictatoriales que insisten en mantener vivo el conflicto: «es un despropósito que el tema del

Sahara se mantenga en la agenda de esta Comisión para la Descolonización cuando el Sahara no presenta ninguna de las características que identifican a una región colonizada. Corresponde exclusivamente al Consejo de Seguridad el manejo de la resolución de este diferendo como lo indica el Artículo 12.1: «Mientras el Consejo de Seguridad esté desempeñando las funciones que le asigna esta Carta con respecto a una controversia o situación, la Asamblea General no hará recomendación alguna sobre tal controversia o situación, a no ser que lo solicite el Consejo de Seguridad»», puntualizó Vargas.

De los derechos históricos de Marruecos sobre el Sahara Occidental



El académico André Grimblatt presentó una contextualización histórica del conflicto haciendo notar su perdurabilidad en el tiempo y subrayó que la pervivencia de esa situación es una contradicción al derecho histórico y legítimo de Marruecos sobre su territorio. El académico francés hizo notar que, anterior a la colonización y a la instauración del protectorado, el Sahara estaba bajo soberanía marroquí. Grimblatt retomó las fechas claves que dieron lugar a la recuperación del territorio por parte de Marruecos y que propiciaron la salida definitiva de España del Sahara, describió la injerencia de Argelia como factor determinante para la instalación del conflicto: ***« Il est évident que l'Algérie aspirait à avoir une issue sur la mer et un port sur l'Atlantique »***.

El profesor destacó que transcurridas cuatro décadas no se alcanza una solución definitiva y consensuada al diferendo pese a los múltiples llamamientos del Consejo de Seguridad para trabajar en esa dirección, toda vez que, una resolución duradera y definitiva solo puede darse en el marco de una negociación. Grimblatt destacó la viabilidad del proyecto de autonomía propuesto por el Reino de Marruecos (2007) para salir del estancamiento en el que se encuentra la cuestión del Sahara y enfatizó que la propuesta ha sido bien acogida por un gran número de países que la consideran justa y realista.

La representación política en el Sahara Occidental.



Sobre la representación política en el Sahara Occidental, Clara Riveros señaló que el estancamiento de la cuestión del Sahara en Naciones Unidas no significa el estancamiento en el Sahara. La analista colombiana observó que la tasa de participación política en el Sahara durante la elección legislativa de 2016 fue una de las más altas entre las regiones de Marruecos, situación que ya había ocurrido cuando se convocó al referéndum para la aprobación de la Constitución de 2011. «La población elige democráticamente a sus representantes por medio del sufragio universal directo para los cargos a nivel ejecutivo. Los habitantes votan a sus autoridades

para la administración y la gestión de los recursos a nivel municipal, provincial y regional.

En el plano legislativo, el parlamento nacional que está compuesto de dos cámaras, por supuesto, cuenta con representación saharauí.

Los saharauís también han ejercido la función pública en otras instancias, como ministerios y secretarías de Estado». Riveros consultó previamente a exintegrantes del Frente Polisario que retornaron a Marruecos y han destacado la presencia y participación política de unos 3150 saharauís en cargos de representación política en las (3) regiones administrativas del Sahara gracias a los procesos electorales. «Situación que contrasta con la de la estructura totalitaria a la que estuvieron vinculados y que ellos mismos reconocen es incompatible con la democracia, la libertad y los derechos humanos», precisó la politóloga.

«La competencia política en Marruecos se da en igualdad de condiciones para los diferentes grupos políticos y la participación política de los saharauís está garantizada como la de todos los ciudadanos marroquíes indistintamente de su región, filiación o partido político». Riveros concluyó su intervención cuestionando la credibilidad de la supuesta representación que se arroga el Frente Polisario: «ignora que la mayoría de los saharauís no están bajo su control y que más del 90% de la población saharauí vive con las obligaciones y derechos constitucionales del Reino de Marruecos».

Presencia Saharahuí en Parlamento Marroquí.



Por su parte, el parlamentario marroquí, Ahmed Lakhrif, saharauí y ex Secretario de Estado para Asuntos Exteriores, describió su trayectoria política a nivel local, regional y nacional. Lakhrif también es miembro del CORCAS -Consejo Real Consultivo para los Asuntos del Sahara- y representa a Marruecos -país observador- en el PARLACEN -Parlamento Centroamericano-.

El senador habló como representante legítimo de los saharauís -legitimidad que le confiere el haber sido elegido democráticamente por la población del Sahara- y refutó al Frente Polisario: ***«¿Cómo pueden los llamados dirigentes del Polisario pretender hablar en nombre de la población saharauí cuando los saharauís nunca los han elegido?»*** La mayoría de saharauís viven en las Provincias del Sur de Marruecos. El Polisario no me representa ni representa a los saharauís que viven en las Provincias del Sur. Incluso, ni siquiera representan a los miles de saharauís que viven en los campamentos de Tinduf en el suroeste de Argelia y que regresan diariamente a su madre patria Marruecos huyendo de los campamentos de Tinduf tras haber soportado varios años de sufrimiento en condiciones dramáticas». Para Lakhrif, ***como saharauí y representante político***

de los saharauis, la solución para el diferendo del Sahara consiste en la autonomía amplia bajo soberanía marroquí.

Una cuestión securitaria



El analista de seguridad y co-director del think tank español, International Security Observatory, José María Gil, enfatizó en la pertinencia de la cuestión securitaria cuando se abordan los desafíos que supone la irresuelta cuestión del Sahara. «Las partes afectadas en el diferendo quieren una solución. Una reflexión sobre la cuestión securitaria puede ayudar a encontrar espacios comunes para resolver un diferendo artificial que no cabe prolongar en el tiempo».

Gil describió la intensa actividad yihadista en la inestable zona sahel-sahariana donde el Frente Polisario se ha mostrado poroso a las actividades del terrorismo yihadista internacional. El experto abundó en los métodos terroristas de la corriente takfir-yihadista que fueron utilizados en el Sahara Occidental durante las revueltas de Gdeim Izik *«donde fueron asesinados de forma abyecta 11 servidores del Reino de Marruecos -11 policías- y un miembro de protección civil. Algunos de ellos fueron degollados y sus cadáveres fueron profanados»*. Gil se mostró alarmado ante el escenario planteado por simpatizantes y militantes del Frente Polisario que exaltaron estas acciones durante las sesiones de la IV Comisión e incluso consideraron la viabilidad de retornar al conflicto armado para la consecución de sus propósitos. Una situación que sería aprovechada de forma inmediata por el terrorismo yihadista que opera en esa zona. «La amenaza del Polisario de volver a las armas es un escenario deseado por el terrorismo internacional que opera en la zona sahel-sahariana».

Irregularidades y violación de los derechos humanos en los campamentos de refugiados en Tinduf (Argelia)



El desvío de la ayuda humanitaria en los campamentos de Tinduf también fue abordado en las sesiones de la IV Comisión. El periodista argentino y experto en temas de seguridad y relaciones internacionales, **Daniel Romero**, retomó diferentes informes de organismos internacionales y ONG que han documentado la situación. Romero sostuvo que tanto el Frente Polisario como las autoridades argelinas se han negado a permitir la realización de un censo de la población saharauí refugiada en los campamentos de Tinduf. El rechazo, explicó Romero, está motivado por los beneficios ilegales que obtienen los dirigentes del Polisario al sobrestimar el número de refugiados y desviar sistemáticamente la ayuda humanitaria proveniente de la comunidad internacional. «Tal y

como está reconocido en la práctica humanitaria, la ausencia de un censo de refugiados crea un desfase entre el número real de la población y el número estimado por las organizaciones internacionales, lo que convierte el ajuste de la ayuda en una misión imposible y contribuye a sostener todo tipo de tráficos, desvío y malversación de la ayuda humanitaria, sobre todo cuando el ACNUR no dispone de una representación permanente en el país de acogida, como es el caso de los campamentos de Tinduf». La ayuda humanitaria es vendida en los mercados subsaharianos y sus ingresos son destinados tanto a la adquisición de armamento como de bienes inmobiliarios en España a nombre de los dirigentes del Polisario y en detrimento de los refugiados que padecen las condiciones adversas de esos campamentos, observó el periodista.

Realidad económica en el Sahara.



Pablo Zardini analizó la instrumentalización discursiva que hace el Frente Polisario sobre el uso de los recursos naturales en el Sahara Occidental omitiendo deliberadamente que es la propia población del Sahara la que se beneficia de estos. Para Zardini, la finalidad del Frente Polisario es impedir una solución política definitiva del diferendo valiéndose de estrategias discursivas que desinforman y confunden a la opinión pública. «El Reino de Marruecos, como Estado plenamente soberano sobre su riqueza, no sólo tiene el derecho a defender y gestionar sus recursos naturales sino que tiene la obligación de adoptar una estrategia económica y una política de prospección, de valoración y de disposición de dichos recursos de conformidad con los intereses del desarrollo nacional y el bienestar de su población, a saber; el pueblo marroquí en su conjunto». El licenciado argentino destacó que Marruecos, desde que recuperó el territorio, ha orientado su política hacia el desarrollo de la región para proveerle los servicios e infraestructuras básicas (electricidad, suministro de agua potable, educación y salud pública). ***«De cada dólar originado en el Sahara, Marruecos invierte 7 dólares. Solo en 2015, Marruecos destinó más de 8000 millones de dólares para financiar nuevos proyectos de desarrollo en las Provincias del Sur cuyo objetivo fue la creación de 120.000 puestos de empleo, la construcción de cientos de kilómetros de autopista, la producción de fertilizantes, la creación de nuevos proyectos de desalinización de las aguas del mar, la valorización de la actividad agrícola, de la piscicultura y de los productos del mar».*** Zardini concluyó su exposición argumentando que mientras Marruecos propende por el desarrollo económico de la región del Sahara el Polisario ha obstaculizado la solución política del diferendo desviando la atención sobre la “verdadera explotación”: «la del sufrimiento y la miseria de una población secuestrada en Tinduf y sometida a condiciones de vida infrahumanas».

Informes de Human Rigth Wach y presidente IV Comisión



Por último, cabe destacar la intervención de Juan Carlos Moraga, ex prisionero político durante la dictadura de Pinochet y activista de derechos humanos, quien retomó los informes de Human Rights Watch para denunciar ante la IV Comisión las violaciones de los derechos humanos fundamentales que tienen lugar en los campamentos de Tinduf. En su exposición, Moraga refirió los eventos de racismo y esclavitud que tienen lugar en pleno siglo XXI en los campamentos administrados por el Frente Polisario. Dio cuenta de la marginación a la que se ven sometidos quienes se atreven a cuestionar el liderazgo y la conducción de ese movimiento.

Moraga también refirió el secuestro de mujeres en los campamentos y las denuncias a los líderes del Polisario por crímenes de lesa humanidad. El activista chileno llamó la atención sobre la complicidad en que incurren los gobiernos que simpatizan con esa estructura totalitaria y apuntó que el Polisario ni siquiera respeta la Constitución por la que dice regirse, no hay respeto por los derechos ni las libertades individuales, tampoco existen posibilidades para el disenso, la libre expresión o la libre circulación. ***Moraga cuestionó la actuación del presidente de la IV Comisión, Rafael Ramírez***, por conferir un estatus a una entidad no reconocida como Estado por las Naciones Unidas. «No podemos concluir esta intervención sin antes expresar nuestra sorpresa y protesta por el trato de “embajador” que ha otorgado el presidente de la IV Comisión al enviado del frente Polisario. La autoproclamada RASD no ha sido reconocida por las Naciones Unidas. ***La ONU tendría que tomar nota de la gravedad de este hecho que insulta a quienes nos encontramos en esta sala denunciando los atropellos a los derechos humanos*** y cuya responsabilidad recae en el Frente Polisario. El señor Ramírez viola las normas de las Naciones Unidas y ofende a los Estados representados en esta Organización», concluyó.

CPLATAM -Análisis Político en América Latina-
Octubre, 2017